CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
30 ABR. 2025
RECIBIDO

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 16926

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 644 del 04 de mayo de 1966, la institución fue nacionalizada con el nombre de Colegio Nacional Mixto "San Juan", consolidándose como una institución pública emblemática del distrito de Íllimo, región Lambayeque, al servicio de la educación secundaria de adolescentes y adultos de la zona y comunidades cercanas;

Que, la Institución Educativa "San Juan", creada originalmente el 27 de enero de 1965, ha evolucionado a lo largo de seis décadas para atender las necesidades educativas de niños, adolescentes y adultos, siendo pionera en ofrecer servicios educativos tanto en el turno diurno como en el nocturno, mediante su programa de Educación Básica Alternativa (EBA), demostrando una clara vocación de inclusión, equidad y servicio a la comunidad;

Que, actualmente la institución cuenta con 24 secciones de nivel secundaria distribuidas en turnos de mañana y tarde, manteniéndose a la vanguardia de los avances pedagógicos y tecnológicos, gracias a una plana docente altamente capacitada, comprometida con la mejora continua de los aprendizajes y con la formación integral del estudiantado;

Que, bajo la dirección del Lic. Antero Arévalo Lamas, la I.E. "San Juan" ha reforzado su liderazgo educativo en el distrito de Íllimo, consolidándose como un referente regional en calidad educativa, gestión participativa y en la promoción de valores ciudadanos, habiendo logrado ser un espacio de formación y transformación para generaciones de jóvenes y adultos de la región;

Que, al celebrar su 60° aniversario, la Institución Educativa "San Juan" reafirma su compromiso con la educación y el desarrollo del distrito de Íllimo, siendo un ejemplo de perseverancia y dedicación al servicio de la comunidad;

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. – Expresa su más cálido saludo y reconocimiento a la Institución Educativa San Juan del distrito de Íllimo, región Lambayeque, al conmemorarse este 4 de mayo su 60° aniversario, y formula votos por su continuo éxito en la formación de futuras generaciones.

Segundo. – Transcribir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República al señor Antenor Eloy Arévalo Lamas, director de la Institución Educativa San Juan de Íllimo y, por su intermedio, a toda la plana docente, administrativa y de servicio, a la comunidad educativa, alumnos, exalumnos y padres de familia, reafirmando el compromiso del Congreso de la República con el impulso de políticas públicas que promuevan la mejora continua de la calidad educativa en nuestro país.

Lima, 30 de abril de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/04/2025 12:39:10-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA